

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

ADMINISTRACIÓN LOCAL

12157 *Anuncio del Ayuntamiento de Madrid por el que se hace pública la licitación del contrato de servicios denominado "Inspección técnica de vehículos en propiedad del Ayuntamiento de Madrid y sus Organismos Autónomos".*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid. Área de Gobierno de Economía y Hacienda.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Secretaría General Técnica. Servicio de Contratación.
 - 2) Domicilio: Calle Alcalá, 45, tercera planta.
 - 3) Localidad y código postal: Madrid - 28014.
 - 4) Teléfono: 91 480 27 80.
 - 5) Telefax: 91 588 23 71.
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://www.madrid.es/perfildecontratante>.
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: 23 de marzo de 2018.
 - d) Número de expediente: 300/2018/00101.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción: Inspección técnica de vehículos en propiedad del Ayuntamiento de Madrid y sus Organismos Autónomos.
 - c) División por lotes y número de lotes/Número de unidades: No procede.
 - d) Lugar de ejecución/entrega:
 - 1) Domicilio: De conformidad con el apartado 4 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - 2) Localidad y código postal: .
 - e) Plazo de ejecución/entrega: 24 meses.
 - f) Admisión de prórroga: Sí procede.
 - i) CPV (Referencia de Nomenclatura): 71.631200-2. Servicios de inspección técnica de automóviles.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - d) Criterios de adjudicación: Pluralidad de criterios: Oferta económica: 75 puntos, Centro de ITV adicional, 25 puntos; de acuerdo con el apartado 20 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
4. Valor estimado del contrato: 151.998,00.
5. Presupuesto base de licitación:
 - a) Importe neto: 72.380,00 euros. Importe total: 86.118,20 euros.

6. Garantías exigidas. Provisional (importe): No procede. Definitiva (%): 5 por 100 del presupuesto base de licitación (IVA excluido).
7. Requisitos específicos del contratista:
 - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: - Artículo 75.1 apartado a) del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público. Requisitos mínimos de solvencia: Se exige un volumen anual de negocios referido a cualquiera de los tres últimos ejercicios concluidos, de al menos 57.000 euros a las empresas que liciten. Este volumen anual de negocios se acreditará mediante una declaración responsable del representante legal del licitador.
 - Artículo 78.1 apartado a) del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público. Requisitos mínimos de solvencia: para la acreditación de la solvencia técnica se aportará una relación, firmada por el representante legal de la empresa, de los trabajos realizados en el año de mayor ejecución de los cinco últimos, en servicios de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato (tomando como criterio de correspondencia entre los servicios ejecutados por el empresario y los que constituyen el objeto del contrato la igualdad entre los dos primeros dígitos de los respectivos códigos CPV) que incluya importes, fechas y destinatario público o privado de los mismos, exigiéndose haber realizado estos trabajos por un importe mínimo de 38.000 euros, IVA excluido, en el año de mayor ejecución de los cinco últimos.

Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público; cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario.
 - c) Otros requisitos específicos: Habilitación empresarial: Además de la documentación acreditativa de la solvencia exigida, se aportará la siguiente documentación:

Autorización administrativa obtenida para poner en servicio y comenzar la actividad de inspección de las estaciones de ITV puestas a disposición para la ejecución del presente contrato que, como mínimo será 1, de conformidad con lo dispuesto en el apartado 5 del pliego de prescripciones técnicas particulares, debiendo presentar:

 - 1.- Fotocopia compulsada del documento en vigor de la Resolución de la Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Comunidad de Madrid, por la que se autoriza la puesta en servicio y explotación de las estaciones de ITV, de acuerdo con el Decreto 8/2011, de 17 de febrero, del Consejo de Gobierno, por el que se regula la Inspección Técnica de Vehículos en la Comunidad de Madrid.
 - 2.- Declaración responsable del representante legal de la empresa licitadora, que acredite la no revocación o suspensión de la autorización concedida para la puesta en servicio y explotación de las estaciones de ITV puestas a disposición del contrato.
 - 3.- Indicación de la localización (dirección y municipio) y distancia kilométrica de las mismas al kilómetro 0 de Madrid.
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas del día 2 de abril de 2018.
 - b) Modalidad de presentación: Se aportará la documentación indicada en la

cláusula 19 y apartados 10 y 22 del Anexo I del pliego de cláusulas administrativas particulares.

c) Lugar de presentación:

1) Dependencia: Oficina de Registro del Área de Gobierno de Economía y Hacienda .

2) Domicilio: Calle Alcalá, 45, planta baja.

3) Localidad y código postal: Madrid - 28014.

e) Admisión de variantes: No procede.

f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses.

9. Apertura de Ofertas:

a) Descripción: Acto público de información de licitadores admitidos y de apertura de sobres de documentación referente a criterios valorables en cifras o porcentajes.

b) Dirección: Calle Alcalá, 45, sótano 1.

c) Localidad y código postal: Madrid - 28014.

d) Fecha y hora: 11 de abril 2018, a las 10:00 horas.

10. Gastos de publicidad: A cargo de la entidad adjudicataria.

12. Otras informaciones: Es condición especial de ejecución la cláusula medioambiental establecida en el apartado 8.2 del Pliego de Prescripciones Técnicas.

Madrid, 21 de febrero de 2018.- La Jefe del Servicio de Contratación, Miryam Iranzo Fernández-Valladares.

ID: A180013137-1